

ANEXO 4

TASA DE VENTA DE BIENES

33.01.00	Venta de libros oficiales de llevanza obligatoria que no tengan tarifa específica	5,28
33.03.00	Venta de libro de mantenimiento de instalación en materia de seguridad industrial.	10,41
33.05.00	Venta del libro "Diario de buceo".	3,88
33.06.00	Venta del libro registro de contaminantes, instalaciones de combustión y registro de productores de residuos tóxicos y peligrosos.	10,42
33.07.00	Venta o suscripción del Diario Oficial de Galicia.	
33.07.01	Ejemplar en papel	1,02
33.07.02	Suscripción anual en papel en gallego o castellano	163,38
	Este precio incluye los CD-ROM correspondientes al período suscrito, siempre que el suscriptor así los solicite al formalizar la suscripción.	
33.07.06	CD-ROM de los años anteriores al que corre (por cada año)	98,12
33.08.00	Venta de papel numerado para uso de las Corporaciones Locales (por cada hoja)	0,072152
33.09.00	Venta de placas de instalación e inspecciones periódicas de equipos a presión.	4,18